

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
División 0	Ganadería independiente.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Servicios de cría, guarda y engorde de ganado.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Otros trabajos, servicios y actividades accesorios realizados por agricultores o ganaderos que estén excluidos o no incluidos en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Otros trabajos, servicios y actividades accesorios realizados por titulares de actividades forestales que estén excluidos o no incluidos en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas desarrolladas en régimen de aparcería.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades forestales desarrolladas en régimen de aparcería.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
314 y 315	Carpintería metálica y fabricación de estructuras metálicas y calderería.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
316.2, 3, 4 y 9	Fabricación de artículos de ferretería, cerrajería, tornillería, derivados del alambre, menaje y otros artículos en metales n.c.o.p.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
419.1	Industrias del pan y de la bollería.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
419.2	Industrias de la bollería, pastelería y galletas.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
419.3	Industrias de elaboración de masas fritas.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
423.9	Elaboración de patatas fritas, palomitas de maíz y similares.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
453	Confección en serie de prendas de vestir y sus complementos, excepto cuando su ejecución se realice mayoritariamente por encargo a terceros.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

IAE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	HASTA 2015	DESDE 2016
453	Confección en serie de prendas de vestir y sus complementos, ejecutada directamente por la propia empresa, cuando se realice exclusivamente para terceros y por encargo.	SÍ	NO
463	Fabricación en serie de piezas de carpintería, parqué y estructuras de madera para la construcción.	SÍ	NO
468	Industria del mueble de madera.	SÍ	NO
474.1	Impresión de textos o imágenes.	SÍ	NO
501.3	Albañilería y pequeños trabajos de construcción en general.	SÍ	NO
504.1	Instalaciones y montajes (excepto fontanería, frío, calor y acondicionamiento de aire).	SÍ	NO
504.2 y 3	Instalaciones de fontanería, frío, calor y acondicionamiento de aire.	SÍ	NO
504.4, 5, 6, 7 y 8	Instalación de pararrayos y similares. Montaje e instalación de cocinas de todo tipo y clase, con todos sus accesorios. Montaje e instalación de aparatos elevadores de cualquier clase y tipo. Instalaciones telefónicas, telegráficas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase. Montajes metálicos e instalaciones industriales completas, sin vender ni aportar la maquinaria ni los elementos objeto de la instalación o montaje.	SÍ	NO
505.1, 2, 3 y 4	Revestimientos, solados y pavimentos y colocación de aislamientos.	SÍ	NO
505.5	Carpintería y cerrajería.	SÍ	NO
505.6	Pintura de cualquier tipo y clase y revestimiento con papel, tejidos o plásticos y terminación y decoración de edificios y locales.	SÍ	NO

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
505.7	Trabajos en yeso y escayola y decoración de edificios y locales.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
642.1, 2 y 3	Elaboración de productos de charcutería por minoristas de carne.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
642.5	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 642.5 por el asado de pollos.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
644.1	Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
644.2	Despachos de pan, panes especiales y bollería.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
644.3	Comercio al por menor de productos de pastelería, bollería y confitería.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
644.6	Comercio al por menor de masas fritas, con o sin coberturas o rellenos, patatas fritas, productos de aperitivo, frutos secos, golosinas, preparados de chocolate y bebidas refrescantes.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
647.1	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 647.1 por el servicio de comercialización de loterías.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
647.2 y 3	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 647.2 y 3 por el servicio de comercialización de loterías.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
652.2 y 3	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 652.2 y 3 por el servicio de comercialización de loterías.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
653.2	Comercio al por menor de material y aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta de la eléctrica, así como muebles de cocina.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
653.4 y 5	Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos y mobiliario de saneamiento, puertas, ventanas, persianas, etc.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
654.2	Comercio al por menor de accesorios y piezas de recambio para vehículos terrestres.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
654.5	Comercio al por menor de toda clase de maquinaria (excepto aparatos del hogar, de oficina, médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos).	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
654.6	Comercio al por menor de cubiertas, bandas o bandajes y cámaras de aire para toda clase de vehículos, excepto las actividades de comercio al por mayor de los artículos citados.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
659.3	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 659.3 por el servicio de recogida de negativos y otro material fotográfico impresionado para su procesado en laboratorio de terceros y la entrega de las correspondientes copias y ampliaciones.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
659.4	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 659.4 por el servicio de publicidad exterior y comercialización de tarjetas de transporte público, tarjetas de uso telefónico y otras similares, así como loterías.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
662.2	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 662.2 por el servicio de comercialización de loterías.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
663.1	Comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente dedicado exclusivamente a la comercialización de masas fritas, con o sin coberturas o rellenos, patatas fritas, productos de aperitivo, frutos secos, golosinas, preparación de chocolate y bebidas refrescantes y facultado para la elaboración de los productos propios de churrería y patatas fritas en la propia instalación o vehículo.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
671.4	Restaurantes de dos tenedores.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
671.5	Restaurantes de un tenedor.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
672.1, 2 y 3	Cafeterías.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
673.1	Cafés y bares de categoría especial.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>

**SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
673.2	Otros cafés y bares.	SÍ	SÍ
675	Servicios en quioscos, cajones, barracas u otros locales análogos.	SÍ	SÍ
676	Servicios en chocolaterías, heladerías y horchaterías.	SÍ	SÍ
681	Servicio de hospedaje en hoteles y moteles de una o dos estrellas.	SÍ	SÍ
682	Servicio de hospedaje en hostales y pensiones.	SÍ	SÍ
683	Servicio de hospedaje en fondas y casas de huéspedes.	SÍ	SÍ
691.1	Reparación de artículos eléctricos para el hogar.	SÍ	SÍ
691.2	Reparación de vehículos automóviles, bicicletas y otros vehículos.	SÍ	SÍ
691.9	Reparación de calzado.	SÍ	SÍ
691.9	Reparación de otros bienes de consumo n.c.o.p. (excepto reparación de calzado, restauración de obras de arte, muebles, antigüedades e instrumentos musicales).	SÍ	SÍ
692	Reparación de maquinaria industrial.	SÍ	SÍ
699	Otras reparaciones n.c.o.p.	SÍ	SÍ
721.1 y 3	Transporte urbano colectivo y de viajeros por carretera.	SÍ	SÍ
721.2	Transporte por autotaxis.	SÍ	SÍ
722	Transporte de mercancías por carretera.	SÍ	SÍ
751.5	Engrase y lavado de vehículos.	SÍ	SÍ

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
757	Servicios de mudanzas.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
849.5	Transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
933.1	Enseñanza de conducción de vehículos terrestres, acuáticos, aeronáuticos, etc.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
933.9	Otras actividades de enseñanza, tales como idiomas, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes y oposiciones y similares n.c.o.p.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
967.2	Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
971.1	Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas hechas y de prendas y artículos del hogar usados.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
972.1	Servicios de peluquería de señora y caballero.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
972.2	Salones e institutos de belleza.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
973.3	Servicios de copias de documentos con máquinas fotocopadoras.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>